

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2990 *Resolución de 21 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 13, de 21 de enero de 2020, con corrección en el número 36, de 21 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Marín, 21 de febrero de 2020.—La Alcaldesa, María Ramallo Vázquez.